



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Pleno de la Corporación, El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente de 7 de abril de 2022, aprobó con carácter definitivo el Presupuesto General para el ejercicio de 2022, así como la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Cultura, a tenor de lo establecido en los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

#### PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE CULTURA DE TALAVERA EJERCICIO 2022

PLANTILLA OAL CULTURA PERSONAL DIRECTIVO		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	Nº PLAZAS
DIRECTOR OALC	A1	1
PLANTILLA OAL CULTURA PERSONAL LABORAL 2022		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	Nº PLAZAS
JEFE DE SECCIÓN DE CULTURA	A2	1
JEFE DE SECCIÓN DE PATRIMONIO	A2	1
JEFE DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA	A2	1
ADMINISTRATIVO	C1	1
ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIADO	C1	1
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	2
SUBALTERNO	AP	6

#### R. P. T. DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE CULTURA DE TALAVERA EJERCICIO 2022

RPT PERSONAL FUNCIONARIO								
CÓD.	DENOMINACIÓN	GR.	F.PROV.	DOT.	CD	CE	JOR.	TITULACIÓN
3.31.2	DIRECTOR OALC	A1	LD	1	26	21.255,80	PD	T. SUPERIOR (DCHO. ECON. EMPRE. Y POL.)
RPT PERSONAL LABORAL								
CÓD.	DENOMINACIÓN	GR.	F.PROV.	DOT.	CD	CE	JOR.	TITULACIÓN
3.31.3	JEFE DE SECCIÓN DE CULTURA	A2	C	1	24	16.250,64	JC	DIPLOMADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
3.31.4	JEFE DE SECCIÓN DE PATRIMONIO	A2	C	1	24	16.250,64	JC	DIPLOMADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
3.31.5	JEFE DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA	A2	C	1	24	16.250,64	JT	DIPLOMADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
3.31.6	ADMINISTRATIVO	C1	C	1	18	11.515,84	JC	FPII, BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE
3.31.6	ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIADO	C1	C	1	18	12.118,26	JC	FPII, BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE
3.31.7	TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1	C	9	18	11.443,88	JT	FPII, BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE
3.31.8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	C	2	16	10.340,12	JC	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE
3.31.9	SUBALTERNO	AP	C	6	12	8.354,50	JT	CERTIFICADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE EFICACIA EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE SUBALTERNO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PODRÁN SER DESEMPEÑADOS INDISTINTAMENTE POR PERSONAL OPERARIO (GRUPO AP) Y TRABAJADORES DE LA CATEGORÍA DE PEÓN (GRUPO V)

<p>F.PROV.: Forma de Provisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LD: Libre Designación</li> <li>• C: Concurso</li> <li>• O: Oposición</li> <li>• PI: Promoción Interna</li> <li>• OM: Oposición/Movilidad</li> </ul>	<p>JOR.: Tipo de Jornada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PD: Plena Disponibilidad</li> <li>• JC: Jornada Continua</li> <li>• JT: Jornada a Turnos</li> <li>• JN: Jornada Nocturna</li> <li>• JP: Jornada Parcial</li> </ul>
--	---

Talavera de la Reina 10 de mayo de 2022.-La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.